

noticias

SINDICATO
MEDICO
DEL
URUGUAY

COLONIA 1938
Teléfono 40.11.88

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y
EL DESPOTISMO"
JOSE ARTIGAS



Franqueo a Pagar — Cuenta N° 109
Decreto del P. E. de Enero 1951
Impreso de Interés General
Correos del Uruguay — Permiso N° 150
Impreso en IMCO (Imprenta Cooperativa),
Gaboto 1819. Dep. Legal - 29.821.

Filial de la Confederación Médica Panamericana y Miembro de la Asociación Médica Mundial
REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Barrett Díaz. TIRAJE: 5.000 Ejemplares.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

YA SE COMENZO A TRABAJAR

REUNION DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, Dr. NESTOR BELZARENA

Apenas acallados los ecos de la reciente campaña electoral, una vez conocidos los resultados finales de la elección, concretamente el ppdo. jueves 11 de julio de 1974, se realizó el primer encuentro de trabajo entre el Presidente de la Federación Médica del Interior, Dr. Néstor Belzarena, y el primer candidato electo a la Comisión Asesora por el sector médico, Dr. Felipe Gaione. Asistieron también a dicha reunión el miembro de la Comisión de Seguridad Social del Médico, Dr. Omar Barreneche, y los funcionarios administrativos responsables del

sector. El Dr. Belzarena hizo un informe verbal de la experiencia vivida en el reciente acto eleccionario, particularmente en el Departamento de Rivera donde él está radicado, planteando al Dr. Gaione diversas inquietudes de los afiliados del interior que sería deseable las nuevas autoridades tomaran en consideración con vistas a una mayor eficiencia de los servicios prestados por el Organismo. Sugirió —entre los temas de mayor interés— que los Inspectores de la Caja retomaran en sus visitas inspectivas al interior, la costumbre de convocar a reuniones informativas y de diálogo con los profesionales allí radicados a fin de que los afiliados tomen un contacto más directo con el Instituto, puedan tener un conocimiento cabal de sus obligaciones y derechos, del desarrollo de la vida interna de la Caja, de sus problemas y sus posibles soluciones y, finalmente, de los beneficios a que son acreedores en caso de en-

fermedad, invalidez o fallecimiento y la forma como deben tramitarse las solicitudes.

Otro de los temas señalados por el doctor Belzarena fue el relativo a facilitar las formas de pago de aportes por la vía bancaria, allanando algunas dificultades que existen actualmente. Luego del asesoramiento brindado por el Dr. Gaione respecto a varios de los puntos planteados y el compromiso de canalizar rápidamente esas inquietudes, el Dr. Belzarena finalizó diciendo que los médicos del interior mantienen su disposición para realizar contactos periódicos con las Autoridades de la Caja, así como servir de vínculo —a través de la Secretaría del S.M.U.— con los demás universitarios de otras profesiones radicados en el interior, que deseen resolver situaciones relacionadas con la Caja. El Dr. Gaione manifestó que, además del servicio regular de consultas que se evacúan por

los representantes médicos en el Directorio y Comisión Asesora a través de la Secretaría del S.M.U., el Boletín "Noticias" publicará regularmente información sobre la Caja y los servicios que presta, a fin de contribuir a la solución de los problemas comentados.

Posteriormente, y ya en un plano más general, se analizó el problema del retiro médico del ejercicio profesional, tema que por su importancia ya ha merecido especial atención de parte del S.M.U., la F.M.I. y de la reciente Via. Convención Médica Nacional. Si bien éste es un tema que, por las peculiaridades del ejercicio profesional del médico, no puede ser resuelto por la sola actividad de la Caja de Jubilaciones Profesionales, se entendió que este organismo debe constituirse en un valioso instrumento para aproximarse a una solución integral en bien del médico, la profesión y la sociedad a quien se sirve.

Nuevas Autoridades en la Caja de Jubilaciones Profesionales

El 14 de junio se efectuaron las elecciones para renovar autoridades de Directorio y Comisión Asesora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

El Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior, junto a un conjunto de asociaciones de otros profesionales universitarios constituyó nuevamente el Lema GREMIALISMO UNIVERSITARIO. Otras profesiones y un grupo de médicos se agruparon bajo el Lema Agrupación Universitaria.

Damos a continuación los resultados finales alcanzados y la distribución de cargos en Directorio, así como los nombres de los colegas que por el Lema auspiciado por SMU y FMI ingresan a la Comisión Asesora.

Terminada la confrontación electoral es oportuno desear en nombre de toda la profesión, y más allá de circunstanciales matices de opinión, el mejor deseo de éxito para las nuevas autoridades de la Caja en una actividad importante tanto para el profesional en actividad o en retiro, como para su familia. La profesión en todo el país aguarda que la comprensión de las nuevas autoridades permitirá una mejor y más frecuente comunicación con todos los afiliados a la Caja y resolver con el más auténtico sentido de justicia y equidad las situaciones que una compleja y a menudo contradictoria legislación plantea a quienes aportan y a los beneficiarios del sistema.

Finalmente debe destacarse que según revela el Padrón Médico Nacional edita-

(pasa a pág. 4)

LEMA "GREMIALISMO UNIVERSITARIO"

Lista 33 (Médicos) S.M.U.-F.M.I.	405	votos	4,80 %	del T. Hab.
" 32 (Contad.) Colegio Contad.	258	"	3,05 %	del T. Hab.
" 30 (Arquit.) S.A.U.	131	"	1,55 %	del T. Hab.
" 35 (Obstet.) Asoc. Obstétr.	118	"	1,40 %	del T. Hab.
" 37 (Odontól.) Asoc. Odontológica	117	"	1,39 %	del T. Hab.
" 39 (Veterin.) Soc. Méd. Vet.	44	"	0,52 %	del T. Hab.
" 41 (Ingenier.)	29	"	0,34 %	del T. Hab.
Al lema	1	"		

TOTAL DEL LEMA 1.103 votos 13,05 % del T. Hab.

LEMA "AGRUPACION UNIVERSITARIA"

Sub-lema: "Rotación"

Lista 2 (Ing. Quím.)	29	votos	0,34 %	del T. Hab.
" 3 (Quím. Farmac.)	43	"	0,51 %	del T. Hab.
" 4 (Ing. Agrónom.)	79	"	0,94 %	del T. Hab.
" 5 (Agrimensores)	16	"	0,19 %	del T. Hab.

Total sub-lema 167 " 1,98 % del T. Hab.

Sub-lema: "Por la Consolidación de la Caja"

Lista 6 (Abogados) Colegio Abog.	154	votos	1,82 %	del T. Hab.
" 7 (Médicos) Asoc. Médica	161	"	1,91 %	del T. Hab.
" 8 (Ingenieros)	4	"	0,05 %	del T. Hab.
Al lema	1	"		

1. Activos de la Agrupación Universitaria;

2. Pasivos de la Asoc. Afil. (Jub.)

Lista 500 (Todas profesiones) 528 votos 6,25 % del T. Hab.

TOTAL ACTIVOS "Por la cons..." 320 " 3,78 % del T. Hab.

TOTAL DEL LEMA 1.015 " 12,02 % del T. Hab.

INGRESAN A DIRECTORIO:

- 1) Dr. JORGE GARCIA NOVALES (Médico) Lema: "Gremialismo Univ."
- 2) Cr. JUAN P. LABATA (Contador) Lema: "Gremialismo Univ."
- 3) Obs. MARIA C. TIRELLI (Obstétrica) Lema: "Gremialismo Univ."
- 4) Arq. REVELLO (Arquitecto) Lema: "Agr. Univ. - JUBILADOS"
- 5) Q. F. BERNABE FREIRE (Q. Farmac.) Lema: "Agr. Univ. - JUBILADOS"

INGRESAN A COMISION ASESORA:

- 1) Dr. FELIPE GAIONE (Sindicato Médico - Fed. Médica del Interior)
- 2) Dr. RUBENS MOSERA (Sindicato Médico - Fed. Médica del Interior)

EN ESTE
NUMERO

Congresos y Reuniones

Septiembre 22 - 30, 1974. **IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** Asunción - Paraguay. Tema Central: Estructuración de Programas Básicos de salud en la seguridad social.

Ponencias: 1) Programas de Investigación de Economía Médica y su Influencia en la Administración de los Servicios de Salud.

2) Esquemas de Organización para otorgar Prestaciones Médicas al Núcleo Familiar Urbano, Suburbano y Rural.

3) Protección Materno Infantil y su Protección en las Políticas de Planificación Familiar.

4) Programas de Enseñanza y sus Relaciones con la Planeación y Evaluación de los Servicios Médicos.

Seminario: Planificación, Construcción, Conservación y Mantenimiento de Unidades Médicas

Mesa Redonda Interamericana: Efectos económicos y de salud en la seguridad social de los programas de medicina preventiva.

Octubre 20 - 26, 1974. **XI INTERNACIONAL CANCER CONGRESS.** Florencia, Italia.

Información: Dr. Umberto Veronesi, Secretario General Instituto Nazionale

Tumori, 20133 Milano (Italy) Via G. Venezian 1.

Noviembre 4 - 8, 1974. **VI CONFERENCIA MUNDIAL DE MEDICINA GENERAL - MEDICINA FAMILIAR.** México, México.

Información: Dr. Alejandro Robles, Presidente del Comité Organizador, Avenida Cuauhtemoc 330, México 7, D.F. - México.

Constará de seis sesiones plenarias, 49 simposios y trabajos libres.

Plenarias: 1) La Medicina Familiar en la actualidad.

2) Dinámica Familiar.

3) Cultura y Sociedad.

4) La formación profesional del médico familiar.

5) Educación Continua.

6) Autoevaluación Médica.

Secciones: 1) Problemas del niño.

2) La mujer en la etapa reproductiva y en la menopausia.

3) Urgencias médico-quirúrgicas.

4) Patología del Sistema Músculo-Esquelético.

5) Medicina Social.

6) Medicina Interna.

7) La atención del Anciano.

Noviembre 22 - 25, 1974. **SIMPOSIO 1974 DE ENDOSCOPIA GINECOLÓGICA.** Disneyland Hotel, Anaheim, California.

Información: Jordan M. Phillips, M.D. 11235 South Lakewood Boulevard Downey, California 90241 USA.

Octubre 10 - 12, 1974. **PEDIATRÍA LATINA VI.** VI Congreso de la Asociación de Pediatras de las Naciones Latinas.

Noviembre 2 - 6, 1974. **VI CONGRESO URUGUAYO DE GINECOTOCOLOGÍA.** Información: Dr. Jaime J. Polto, Secre-

tario General, Ayda, Dr. Manuel Albo 2671 Montevideo - Uruguay.

Diciembre 3 - 7, 1974. **VIII CONGRESO URUGUAYO DE REUMATOLOGÍA; VII CONGRESO RIOPLATENSE DE REUMATOLOGÍA Y XVIII CONGRESO ARGENTINO DE REUMATOLOGÍA.**

Mesas Redondas sobre "Paraclínica de la Artritis reumatoidea", conferencias y temas libres. Plazo para presentación de trabajos: hasta el 30 de setiembre de 1974.

Información: Dr. Juan Kerner

Alejandro Gallinal 1693

Montevideo - Uruguay.

Diciembre 1 - 5, 1974. **XXV CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGÍA**

Información: Dr. Roberto Pulg, Secretario General

Ayda, Agraciada 1464, Piso 12

Montevideo - Uruguay.

TEMARIO:

Seccional de Especialidades:

* Anatomía Patológica: Tumores no epiteliales del Tubo Digestivo.

* Cirugía Pediátrica: Patología de las Vías Biliares en el niño y su tratamiento.

* O.R.L.: Parálisis Recurrential.

Sesión Plenaria:

* Relato: CONTUSIONES DE TORAX.

Mesas Redondas:

* Cirugía de la Papila.

* Supuraciones bronquiales, pulmonares y pleurales.

* Organización de un Dpto. de Cirugía de Emergencia.

* Técnica Quirúrgica: Vaciamientos Ganglionares.

Coloquio:

* Amputaciones y sus problemas.

Temas Libres y Forum.

Curso: ESOFAGOLOGÍA, con la participación especial de destacados Profesores extranjeros.

Cuota de inscripción (no incluye actividad social):

* médicos menos 5 años graduados - \$ 12.000.

* médicos más 5 años graduados - \$ 20.000.

* acompañantes - \$ 5.000.

EL MEDICO Y EL CAMBIO DEMOGRAFICO

"Sir William Refshauge Secretario General de la Asociación Médica Mundial, llamó la atención sobre el doc. A27/WP/15, con información de la próxima conferencia internacional sobre el médico y el cambio demográfico. Con respecto a esto el rol del médico fue de especial interés para la Asociación Médica Mundial, en estos tiempos de cambios demográficos sin precedentes, con una población mundial en constante crecimiento, dobándose en número cada 35 años. Hubieron muchos factores que contribuyeron al crecimiento demográfico incluyéndose en estos la creciente eficacia de las medidas sanitarias. Por cuanto el crecimiento demográfico ha llegado a ser una de las fuerzas más grandes en los cambios sociales, no podría ser estudiado aisladamente: deben desarrollarse programas de acción en el contexto de todas las actividades que contribuyan a reforzar las condiciones de vida adecuadas para la humanidad. La Asociación Médica Mundial fue de opinión que el médico podrá tener una significativa influencia en esas actividades debido especialmente a su labor fundamental en la reducción de la morbilidad y mortalidad. Hubo un especial desafío para ampliar la tradicional orientación del médico hacia la atención del paciente individual e inculcar una nueva conciencia de y dedicación en los problemas sanitarios de la comunidad. El enfoque requerirá también la ayuda de personal auxiliar de la salud como miembros importantes del equipo de atención sanitaria. Por esta razón, la Asociación Médica Mundial con la cooperación de la Federación Mundial pro Educación Médica, la Federación Internacional para el Planeamiento Familiar y la OMS estaba patrocinando esta conferencia en Estocolmo, inmediatamente después de la Conferencia del Año Mundial de la Población de la ONU." Esto resultará ser de mucha ayuda para la AMM y para la Conferencia sobre Cambio Demográfico, para mantener a la AMM a la vanguardia de las actividades médicas internacionales y atrayendo más apoyo y participación.

INFORMATIVO DEL C.A.S.M.U.

Viáticos a los técnicos. La Junta Directiva del C.A.S.M.U. elevó nota a COPRIN acompañando el peticionario del S.M.U. y del mutualismo sobre reajuste del viático por locomoción. Al mismo tiempo, se trató la necesidad de adecuar los viáticos por orden a consultorio, congelados desde hace años en \$ 17 (diecisiete pesos).

Remuneraciones quirúrgicas. A partir de 1.º de mayo, rige un aumento del 35% en todas las operaciones y ayudantías quirúrgicas, así como en la atención del parto.

Integración de la Junta Directiva. Por razones de orden personal renunció a la presidencia el doctor Milton Cazes, agradeciéndole los servicios prestados y manifestando su pesar por ese alejamiento. Hasta tanto el Comité Ejecutivo nombre un sustituto por el período complementario, desempeña el cargo vacante el Vice-Presidente Dr. Hugo C. Sacchi.

Situación planteada a la dirección institucional. Frente a la situación de los Dres. A. Grille y J. Yakubov y de jerarcas administrativos, la Junta Directiva adoptó en sesión extraordinaria las siguientes resoluciones:

1) Se prohíbe hasta nueva resolución de Junta Directiva todo tipo de reuniones en los locales de la Institución, salvo aquellas vinculadas a temas funcionales citadas por las jerarquías correspondientes.

2) Se reafirma nuevamente la prohibición de fijar carteles y distribuir propaganda en la Institución.

3) Toda infracción a las normas anteriores será motivo de sanción, responsabilizando a las distintas Jefaturas de elevar la información correspondiente ante la Administración General.

Licencias por asuntos particulares. A efectos de evitar inconvenientes a los abonados, se dispuso:

1) Los técnicos descentralizados no podrán solicitar licencia A.P. inferior a cinco días, y como máximo dos veces en el mes, descontándose 1/30 avo de la remuneración por órdenes por cada día de licencia A.P. solicitada.

2) Las licencias por enfermedad deberán documentarse con certificado de médico tratante ante la Administración General.

Asistencia oftalmológica quirúrgica. Los Oftalmólogos Quirúrgicos de la Institución elevan nota en la que plantean que dadas las actuales dificultades existentes para lograr el ejercicio de dicha especialidad en forma más correcta, se considere la posibilidad de Centralización de la Oftalmología Quirúrgica en la Institución. A esos efectos establecen el criterio aceptado por dichos especialistas para la reestructuración de la asistencia oftalmológica quirúrgica.

RESOLUCION: 1) Aprobar en principio la reestruc-

turación de la Cirugía Oftalmológica en la Institución, 2) Designar una Comisión integrada por los doctores Norberto Dante Pérez, Luis A. Cazabán y Efraín Margolis, con el cometido de analizar las funciones y la integración del equipo.

Campo visual. Se ha incorporado la técnica de Campimetría, de acuerdo a la siguiente reglamentación:

1) Los pedidos de Campo Visual o Campimetría, deberán ser indicados por un oftalmólogo del C.A.S.M.U. y autorizados por el Dpto. de Ordenes. Los demás técnicos de la Institución podrán solicitar este estudio en consulta con un oftalmólogo, quien resolverá en definitiva sobre su realización.

2) El estudio será realizado por los técnicos en oftalmología de la Institución.

3) En caso de solicitar repetición del estudio, antes de los seis meses, el oftalmólogo deberá adjuntar datos clínicos y fundamentación de la repetición. Dicha indicación deberá ser autorizada por el Director Adjunto de la Administración, salvo que la repetición se refiera a una de las siguientes condiciones clínicas:

a) Desprendimiento de retina. Control de post-operatorio.

b) Tumores de hipófisis. Controles pre y post-operatorios e intra y post-irradiación.

c) Neuritis ópticas.

En las tres situaciones antedichas, no se requiere el plazo de seis meses, debiendo ser autorizados por el Director Adjunto de la Administración o de Sanatorios.

4) El Dpto. de Ordenes registrará los campos visuales realizados y llevará estadísticas mensuales de los mismos. A los seis meses de entrar en vigencia esta reglamentación, el Dpto. de Ordenes elevará a la Administración General un estudio sobre el volumen de Campos Visuales realizados en dicho plazo.

Nuevo Aniversario del C.A.S.M.U. Con motivo de que el 1.º de julio ppdo. el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay cumplía 39 años de su fundación, se estudiaron los distintos actos a programar para conmemorar dicho aniversario:

— Conferencia de Prensa (radio, T.V. y periódicos).

— Difusión entre los técnicos de la Institución (Boletín Cuerpo Técnico, Comunicado).

— Banquete el día viernes 9 de agosto próximo.

— Hacer entrega de medallas de oro a técnicos y funcionarios que se acogieron a los beneficios jubilatorios.

Designar una Comisión que se encargue de organizar todos estos actos, integrada por el Dr. J. Alberto Casiro (Presidente) y los Dres. Víctor Scolpini, José P. Saralegui, Armando Rey López, Rómulo Peyrallo, Romeo Musso y Eugenio Isasi.

Perfeccionamiento del personal. El Hospital de Clínicas elevó nota informando que el C.T.I. de dicho Hospital realizará en el presente año los cursos cuyas fechas de inicio en principio serían junio y octubre respectivamente. En consecuencia, desean conocer el interés de la Institución por plazas para ambos cursos a efectos de determinar los cupos de inscripciones para Enfermeras profesionales.

RESOLUCION: Dada la importancia de que la Institución cuente con Enfermeras graduadas capacitadas en cuidados intensivos, se dispone aceptar dos plazas para el mes de junio y dos plazas para el curso del mes de octubre.

Radiología dental. De acuerdo al informe de una Comisión Especial que continúa estudiando el problema, se resolvió:

"Los exámenes radiográficos dentales solicitados por médicos y odontólogos, deben quedar restringidos a: 1) Diagnóstico de infección focal en relación con problemas médicos; y 2) Estudio radiográfico en relación directa con problemas maxilo-dentarios que deberán ser resueltos exclusivamente por odontólogos del C.A.S.M.U., de acuerdo al alcance de la asistencia odontológica que brinda la Institución. En todos los casos se acompañarán datos clínicos que fundamenten una u otra situación."

Obras sanatoriales. La Comisión encargada de la Administración del Dpto. de Mantenimiento, eleva nota en la que informa que consideró el informe del señor arquitecto Roberto Tiscornia sobre ampliaciones y/o remodelaciones de Centros Asistenciales de tratamientos del C.A.S.M.U. En tal sentido eleva el siguiente proyecto de prioridades de obras, una vez finalizadas las del Sanatorio N.º 4:

Comenzar de inmediato con las obras proyectadas para el Sanatorio "Dr. C. Castells" para las que se calcula un plazo de dos años y medio, incluyendo una unidad de pacientes críticos de 3 ó 4 camas. El sector de ampliación de camas podría estar terminado en un año. Durante dicho período se tendrá en cuenta la situación económica y los distintos cambios que puedan ir originando, tanto en plano institucional como en el nacional. Considerando que el plazo previsto es bastante amplio, que los proyectos y ante-proyectos ya están presentados y el porcentaje de los ingresos que se otorga para el rubro de inversión, se propone, luego de encaminadas las obras del Sanatorio "Dr. C. Castells", iniciar las obras proyectadas en los restantes Centros Asistenciales.

RESOLUCION: Se aprueba el informe elevado sobre las prioridades de obras.

Neuro-radiología. Se aprobó la creación de esta especialidad y los requisitos de admisión a la misma, integrándose la Comisión Asesora correspondiente.



JOSE ALBERTO PRADERI, MEDICO

En 1970, al conmemorarse el Cincuentenario del Sindicato Médico del Uruguay, realiza declaraciones para el Boletín NOTICIAS en su domicilio.

Su trayectoria, a partir de su ingreso a la Facultad de Medicina en 1912, es un largo camino de siembra y cosecha; una entrega cabal y permanente de su potencia creadora al servicio del hombre y la sociedad. Su vida, en tanto su condición de hombre-médico, describe un amplio ciclo de realizaciones y define una auténtica Personalidad Hipocrática. Si entendemos los preceptos, aforismos y Juramento de Hipócrates como un conjunto de normas imperativas que naturalmente pautan el quehacer médico a lo largo de milenios, descubriremos en Praderi un típico representante del arte de prevenir y de curar. Y en la humana alquimia en la que durante siglos se procesa y decanta la historia natural de la medicina, encontraremos en él una forma de principio activo característico y definitorio de la "sustancia médica". Tal surge la figura de este médico excepcional andando el camino del pensamiento hipocrático.

"En vida es breve, y el arte largo; la ocasión fugaz, la experiencia engañosa y el juicio difícil. Es preciso que el médico no sólo se halle preparado para hacer lo que convenga, sino que también haga cooperar para tal fin al paciente, los asistentes y los extraños."

Praderi tiene el genio pragmático, el talento creativo y el temperamento y carácter realizador. Es un hombre de la generación del Novecientos que ha elegido la Medicina como forma de expresarse. Todo está fermentando en el Uruguay en política, ciencia, cultura y educación. No hay sustancia del pensamiento humano que escape al ardor fermental. Una maravillosa levadura de hombres intenta dar forma y desarrollo en cuerpo y alma al país. "Somos oscuros. Lo que refulbra es superficial: brillo de mica y de pantano. Todo está por hacerse", dirá Julio Herrera y Reissig. Entre otros, forman con él esa levadura Rodó, Vaz Ferreira, Sánchez, Zum Felde, Reyles, Quiroga, Viana, Frugoni, Zorrilla de San Martín, Batlle, a quienes se suman en ciencia y medicina Estable, Navarro, Morquío, Soca, Ricaldoni y tantas otras figuras destacadas.

Praderi, joven estudiante de medicina, transita hundiendo sus pies en esa pasta que crece creando; todo su ser se empapa y aspira ese hábito fermental. Vive en medio de las fronteras de su tiempo sobre las que se tienden todos los posibles meridianos de la voluntad creadora. Se halla inmerso en una ecología fermental y en ella crece y se nutre.

"Todo está por hacerse", parece ser el estribillo que resuena en su mente. Y a poco de ingresado a la Facultad de Medicina, comienza a "hacer", a crear, en el ámbito que ha elegido para realizarse. En 1918 accede por la vía del concurso al cargo de Practicante Interno y en 1915 está entre los fundadores de la Asociación de los Estudiantes de Medicina; el Acta de Fundación luce la fecha del 29 de diciembre de ese año y está redactada de su puño y letra. En 1916, preside un movimiento estudiantil que brega por la creación de una "Cátedra de Conferencias" para José Enrique Rodó. Ese mismo año, con otros compañeros, presenta a la Facultad de Medicina un proyecto de "Educación Sanitaria Popular", por el cual —con el concurso del Ferrocarril Central y el Consejo Nacional de Higiene— los alumnos de Medicina con-

currían al Interior a dictar "conferencias de divulgación profiláctica", además de hacerlo en Montevideo en los cursos nocturnos para adultos. La obra realizada, la expone Praderi en el Congreso Rural realizado en Melo en 1916. Una epidemia de gripe asuela al país. Estamos en noviembre de 1918 y el Director de la Asistencia Pública dispone que un grupo de practicantes de medicina concurre a prestar servicios al Interior. Praderi es de la partida y en esa oportunidad el Pueblo de Gulchón le obsequia una medalla de oro. En el mes de mayo de 1919, junto a otros pañeros funda "El Estudiante Libre", órgano de difusión de la A.E.M. y lo instituyen su primer Director. Ese mismo año, el Decano Dr. Américo Ricaldoni instituye las Reuniones del Profesorado con el objeto de promover una mejor organización y desarrollo de la Facultad de Medicina. Entiende que los estudiantes no deben permanecer ajenos a esas Reuniones; se nombra una delegación estudiantil y Praderi forma parte de ella. Cuando se gradúa de médico en mayo de 1921 y con ese motivo el Centro de Estudiantes "Ariel" le tributa una despedi-

gunda Epoca, a partir de la cual se perfila la Institución tal como es al presente y se inicia el más rico período de realizaciones en defensa del gremio médico.

De aquí en adelante, retomar el hilo de sus actuaciones y continuarlas cronológicamente pautando fechas y cargos, iniciativas y trabajos, sería confeccionar una abrumadora lista de referencias cuya extensión nos obliga a recurrir a la síntesis.

A partir de diciembre de 1921, en que ingresa como Médico Ayudante del Servicio de Medicina del Asilo Dámaso Larrañaga, su actividad se incrementa. Accede como médico en diversos servicios de la Asistencia Pública y como Pediatra en el Hospital Pedro Visca, donde desarrolla, en calidad de "Docente Libre" una prolongada y brillante labor en la enseñanza de la especialidad. Integra comisiones de estudio, tribunales de concursos, jurados, Consejo de la Facultad de Medicina, preside en varias oportunidades la Sociedad Uruguaya de Pediatría, participa en eventos médicos nacionales e internacionales, desempeña altos cargos públicos como el de Presidente Di-

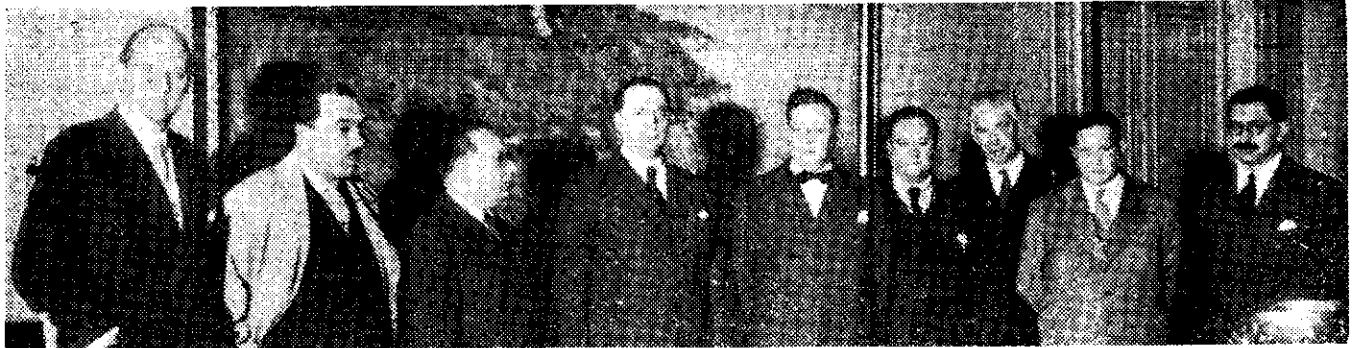
rector General del Consejo del Niño y publica innumerables trabajos científicos, la mayoría de ellos en colaboración con sus colegas y practicantes del Hospital Pedro Visca.

Su actuación como "Docente Libre" en la enseñanza de la Pediatría fue de relieve y brillo excepcionales. Es que Praderi era un docente nato. La docencia formó parte de toda su vida, era un modo de ser de su persona. Se diría que

todos sus actos a lo largo de su carrera fueron actos de docencia. Así, sin haber sido nunca profesor oficial, en mérito a su extensa y calificada obra y a sus cualidades pedagógicas y a la enseñanza que prodigó, la Facultad de Medicina le honró (y se honró) confiriéndole en 1964 el título de Profesor Ad Honorem. Su actuación gremial fue coronada en 1959, cuando el Sindicato Médico del Uruguay le otorga la Distinción Sindical "Al Mérito Gremial".

"Pues donde existe el amor al hombre, existe el amor al arte... Y si es bueno atender a los enfermos para recobrar su salud, y cuidar a los sanos para conservarla, también es necesario cuidarse a sí mismo haciendo lo que es decoroso."

Dedicado en principio a la Pediatría, toma al hombre desde la cuna. Su formación académica, su experiencia social, su cultura, su sensibilidad, le advierten que la salud no es sólo medicina y que el ejercicio de la profesión implica, además, dos aspectos fundamentales que generalmente se consideran obvios por entenderlos implícitos en la formación académica o adquiridos en el curso más o menos prolongado de la actuación gremial. Son los aspectos éticos y sociales de la profesión.



Al frente de una delegación en una de sus múltiples gestiones en favor del gremio médico se aprecia en esta nota gráfica tomada en la Presidencia de la República (de izq. a der.): Prof. Juan Carlos Schauricht (Secretario Permanente del SMU), Dr. Alberto Pérez Screminí, Dr. Juan Carlos López Gutiérrez, Sr. Luis Batlle Berres (Presidente de la República), Dr. José Alberto Praderi, Dr. Oscar Bonilla García, Dr. César Piffaretti, Sr. Lizandro Cerdasimo (Ministro de Salud Pública) y Sr. Juan Carlos Brouchy.

rector General del Consejo del Niño y publica innumerables trabajos científicos, la mayoría de ellos en colaboración con sus colegas y practicantes del Hospital Pedro Visca.

Su actuación como "Docente Libre" en la enseñanza de la Pediatría fue de relieve y brillo excepcionales. Es que Praderi era un docente nato. La docencia formó parte de toda su vida, era un modo de ser de su persona. Se diría que



En 1967 el Sindicato Médico rindió homenaje al Dr. Praderi con motivo de habersele designado para ejercer la Cátedra de Ética de la Facultad de Medicina. A la ceremonia asistieron entre otros los que captó el lente: Dres. José P. Ibarra, José P. Saralegui Buela (Presidente del S.M.U.), Rodolfo Maggi, Eduardo Navarrete, Daniel Canetti, Ezequiel Núñez y Dr. José A. Praderi.

En cuanto a los aspectos éticos de la profesión, Praderi fue el primero en presentar el problema en forma orgánica y coherente en la Primera Convención Médica Nacional realizada en 1939. Puso a consideración un proyecto por él elaborado para la creación de la Orden de los Médicos (inspirado en l'Ordre des Médecins de Francia, primera nación en instituir el control de la conducta deontológica).

Praderi entendió tempranamente estos problemas; durante su Practicantado, primero, y por su especialización en Pediatría, después. De ahí que, siendo gestor del actual Departamento Universitario de la Salud, entendió que la idea original de crear una Oficina Médica de Certificaciones vinculada a la salud de estudiantes y funcionarios de la Facultad de Medicina, no contemplaba el problema en su real dimensión. Praderi sostenía, ya desde el año 1948, que el contralor de la salud debía contemplar a todos los estudiantes y funcionarios de la Universidad e incluir todos los aspectos médicos preventivos; que fuera un contralor de salud integral —concepto éste que ya se practicaba en Pediatría—, por eso el proyecto por él elaborado contemplaba todos estos aspectos, así como los problemas resultantes de la salud ocupacional.

En cuanto a los aspectos éticos de la profesión, Praderi fue el primero en presentar el problema en forma orgánica y coherente en la Primera Convención Médica Nacional realizada en 1939. Puso a consideración un proyecto por él elaborado para la creación de la Orden de los Médicos (inspirado en l'Ordre des Médecins de Francia, primera nación en instituir el control de la conducta deontológica).

(pasa a pág. 4)

(tiene de pág. 3)

lógica), pero como el proyecto tuvo entrada en la sesión de clausura, hubo de ser tratado recién en la Segunda Convención realizada en 1943, siendo aprobado en una de las reuniones finales. Poco después, el proyecto pasó a la Cámara de Diputados pero nunca fue tratado. Sin embargo —y pese a los años transcurridos—, Praderi jamás dejó de luchar ni de mantener al día sus conocimientos en esta disciplina y de considerarse la personalidad más calificada para entender en ella. La Facultad de Medicina, con motivo de su alejamiento de la Dirección del Departamento Universitario de la Salud, le rindió homenaje creando la Cátedra de Deontología Médica y encargándole a él su organización. Este acto tuvo lugar el 17 de octubre de 1967. Pero la Cátedra es el aspecto docente del problema, no es el organismo encargado del contralor y la disciplina de la conducta de la profesión médica. Por eso Praderi, en 1970 insistía en un reportaje que le hiciera "Noticias" a propósito del Cincuentenario del Sindicato Médico del Uruguay: "...La Orden de los Médicos, es un organismo, a diferencia del Sindicato que es de afiliación espontánea y voluntaria, un organismo de afiliación obligatoria por ley porque cae bajo la disciplina del Estado... Es una institución de control de la conducta médica, con fuerza legal, que puede privarlo al médico del ejercicio de la profesión durante un año u otra clase de sanciones. ... Los problemas de orden deontológico pueden empezar a aparecer más, no porque yo dude de que los médicos seguirán teniendo la tradición que tienen felizmente en nuestro país, de que la inmoralidad médica es excepcional en nuestro país. Pero... yo he formado parte de Comités de Disciplina, del Consejo Arbitral y... vi que ha habido algunas situaciones realmente desagradables... Las sanciones que puede aplicar el Sindicato... son sanciones morales, pero las sanciones morales dependen de la moral del que las recibe, no del que las administra... El Sindicato existe para hacer la defensa de los intereses materiales y sociales de los médicos, pero no para exigirles con fuerza legal el cumplimiento

de los deberes". Cosa que el Sindicato Médico del Uruguay también así lo entiende al bregar, entre muchas otras, por la Colegiación Médica Obligatoria entre los proyectos presentados en la VI Convención Médica Nacional realizada en estos últimos años, oportunidad en que la figura de Praderi y su obra en la disciplina no dejaron de tenerse presentes. "La dignidad del cargo requiere que el médico tenga apariencia sana... excelentes condiciones físicas... ser limpio en su persona... de vida muy regular... ser un caballero en su carácter, y siéndolo debe ser grave y bondadoso hacia todos..."

¿Quién no lo recuerda así? Alto, el paso firme, el semblante austero, el gesto grave, de aspecto sano y vigoroso; de vestir sencillo e impecablemente pulcro, remataba su aliño con su inseparable corbata de moña. Había en su ser una especie de serena reciedumbre que conjugaba con un trato amable y bondadoso, modelando en él un atractivo patriarcal que inducía confianza, protección, seguridad. Allí donde hubo desempeñado un cargo de dirección, más que imponerla, era aceptada su autoridad; jamás daba órdenes compulsivas, indicando a sus subalternos las tareas a realizar con cuidadosa cortesía. Era, en este sentido, un hombre carismático. Tuvo un acendrado sentido de la justicia y del proceder honesto. Y en esto era

Dr. José Alberto Praderi
 Presidente del Sindicato Médico del Uruguay
 Deseo ser inscripto como socio de esta institución
 Saludado a v. s. p.
 Firma: José Alberto Praderi
 Domicilio: Eduardo Acevedo 1132
 NOTA - Montevideo: cuota mensual \$ 2
 Interior: 10 anual 12
 El 23 de mayo de 1922 el Dr. J. A. Praderi
 solicita: afiliarse al Sindicato Médico del Uruguay.

DR. JOSÉ ALBERTO PRADERI

Montevideo, Uruguay 13/9/66

Dr. Praderi
 Juan María Bado

De mi mejor consideración:

Por razones personales relacionadas con mi desempeño (Liceo N.º 1) del cargo de Presidente del Consejo del Liceo, pido a mi eximio de actuar en la Comisión de Ética del Sindicato, acerca del asunto referente a problemas médicos ocurridos, de dicho colega.

Saludo muy cordialmente

Dr. Juan María Bado

Llevando su sentido de la ética más allá de lo exigible, renuncia a integrar un Tribunal para juzgar la conducta de un médico en relación a un organismo estatal del que fuera Presidente 15 años antes.

firmes e inmovibles. Jamás se dejó avasallar, ni permitió la mínima desviación de conducta. De esto, supo más de un ministro e incluso autoridades más altas durante el desempeño de algunos de sus cargos públicos. Cuidó su honor y su conducta más allá de lo exigible, demostrándolo en una oportunidad de ser llamada a integrar el Consejo Arbitral del S.M.U., oportunidad en que renunció a la función porque se iba a juzgar la conducta de un colega en relación a un problema suscitado en una dependencia estatal en la que él había sido jerarca quince años antes. "Si observo con fidelidad mi juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión; honrado siempre entre los hombres: si lo quebranto y soy

perjuro, caiga sobre mí la suerte contraria."

El día 25 de junio de 1974, a la hora 5.45 y a la edad de 82 años, dejó este mundo José Alberto Praderi, nacido en Montevideo el 14 de setiembre de 1891, hijo de Baltasar Praderi y Emilia Cervini, oriundos de Gallarate, Milán, Italia; que empezó a trabajar a la edad de 14 años y se graduó de médico a los 30, se casó en 1922 con Amalia González y de cuya unión nacieron Luis Alberto y Raúl Carlos (médicos), Eduardo José (ingeniero), Gustavo Ariel y Ricardo Baltasar (ingenieros agrónomos); que practicó remo y esgrima, le gustaba escribir poemas y leer mucho y prodigó su sabiduría y amistad entre sus semejantes "honrado siempre entre los hombres".

1920 11 de agosto 1974

54.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Homenaje a los ex-Presidentes del S.M.U. desde 1920. Se descubrirá una placa que perpetúe la memoria de los ex-Presidentes, desaparecidos.

Se invita a los ex-Presidentes, sus familiares y sus discípulos a participar en este acto.

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1974, HORA 11
 PALACIO SINDICAL "Dr. Carlos María Fosalba"
 Piso 2º.

Caja de Jubilaciones (Cont.)

el 28 de febrero de 1974, es importante el número de médicos que en edad de retiro continúan trabajando. Aunque este tema es más amplio de lo que las autoridades de la Caja de Jubilaciones Profesionales pueden comprender, según sus atribuciones, pueden contribuir eficazmente al estudio del tema y sus posibles soluciones, en base a su experiencia y la del Instituto que dirigen.

REUNION DE CAMARADERIA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL LEMA "GREMIALISMO UNIVERSITARIO"

Con motivo de celebrar el triunfo del lema y cambiar ideas sobre la forma de aplicar de inmediato las pautas de trabajo establecidas en la Plataforma de "Gremialismo Universitario", se llevó a cabo un lunch que nucleó a más de me-

dio centenar de profesionales universitarios de diversas disciplinas. Asistieron autoridades y candidatos de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, del Colegio de Doctores en C. Económicas y Contadores, de la Asociación Odontológica Uruguaya, de la Sociedad de Medicina Veterinaria, de la Asociación Obstétrica del Uruguay e Ingenieros Civiles e Industriales.

Por parte del S.M.U. asistieron los miembros electos a la Comisión Asesora, Dres. Felipe Gaione y Rubens Mosera, el Presidente del S.M.U., Dr. José P. Cirillo, y varios miembros del Comité Ejecutivo, así como miembros de la Comisión de Seguridad Social del Médico del S.M.U. Especialmente invitados concurren también representantes de la Caja Notarial, con quienes se departió sobre temas de mutuo interés. El éxito de esta amena reunión puso de manifiesto —una vez más— el interés creciente de los profesionales universitarios uruguayos por interrelacionarse y resolver en forma armónica y eficaz los problemas comunes de la Seguridad Social.

OFICINA DEL LIBRO

Fundación Universitaria de Ciencia

NOVEDADES PARA EL MES DE AGOSTO

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA N.º 4.
 Espondilolisis, Espondilolistesis 2ª parte.

MIODISPLASIA CONGENITA DE CADERA, de J. L. BADO.

SEMIOLOGIA OBSTETRICA Y PERINATOLOGIA.
 Topolanski, R., Burgos, J. y equipo de Perinatólogos del C.L.A.P.

UTILICE SU CREDITO.

Hall del Hospital de Clínicas: lunes a viernes de 9 a 18 hs.
 sábados de 9 a 12 hs.
 Hall de la Facultad de Medicina: lunes a viernes de 14 a 19 hs.

LA CONTAMINACION ATMOSFERICA A LA ORDEN DEL DIA

Gran número de sustancias nocivas. Entre los riesgos que la técnica moderna comporta para la salud humana uno de los más nocivos es el de los contaminantes atmosféricos, que la sangre puede absorber desde los pulmones (140 metros cuadrados de superficie capilar), o que pueden depositarse en las cavidades torácicas. El informe preparado por la OIT para la reunión de expertos enumera cincuenta y nueve tipos de enfermedades causadas por el polvo descriptas desde 1961. Sus nombres revelan la gran variedad de sustancias nocivas con que se trabaja y las situaciones muy diversas en que la atmósfera puede ser vehículo de un peligro para la salud del trabajador.

Existen también muchos contaminantes atmosféricos que penetran en la corriente sanguínea por los ojos, la nariz, la garganta y la piel. Le las 600.000 sustancias que la industria utiliza diariamente, y de los miles de sustancias nuevas que aparecen cada año, son numerosas las que tienen efectos secundarios patológicos: por ejemplo la parantiroanilina altera el color de la piel, destiñe el pelo y destruye los glóbulos rojos. El cloruro de vinilo, utilizado en la fabricación del material plástico vinílico, es causante de enfisema. Las enzimas que contienen los deter-

gentes pueden provocar síntomas alérgicos. La acrilamida, usada en las pinturas con base acrílica, puede ser causa de derrames, parálisis, problemas nerviosos y ceguera.

Un peligro que puede evitarse. Aunque las enfermedades debidas al polvo figuran entre las más antiguas con que se ha tropezado en el ámbito del trabajo, la acción mundial de prevención de las enfermedades pulmonares causadas por la atmósfera de trabajo sólo se inició en 1930, fecha de la primera Conferencia Internacional sobre Silicosis, organizada por la OIT en Johannesburgo. Desde entonces se han descubierto numerosas variedades de polvo que pueden causar neumoconiosis, o sea las afecciones respiratorias, a veces fatales, caracterizadas por la formación de fibromas en los pulmones.

Uno de los métodos de prevención de los efectos patológicos del polvo y otros contaminantes atmosféricos se basa en la aplicación de límites tolerables de exposición. En la URSS se llaman concentraciones máximas admisibles, y son límites absolutos que no deben rebasarse en ningún momento de la jornada; en Estados Unidos, valores límites de umbral, es decir concentraciones a las que pueden estar repetidamente expuestos los trabajadores sin efectos perjudiciales. Existen discrepancias entre los diversos criterios nacionales, y una de las finalidades de la acción internacional que auspicia la OIT es precisamente establecer reglas detalladas que puedan observarse en todo el mundo.

ENTREVISTA AL Dr. SALVERAGLIO

La hepatitis, en su forma epidémica, causa actualmente justificadas alarmas en forma periódica. Su intensidad, extensión y distribución geográficas, asumen en los medios de comunicación corrientes ribetes de corte sensacionalista las más de las veces. Por otra parte, no siempre el Cuerpo Médico Nacional está correctamente informado de las características con que se desarrolla una epidemia determinada. Estas razones nos llevaron a entrevistar al Dr. Federico Salveraglio, una de las máximas autoridades en la materia y cuyo solo nombre nos exige de toda otra presentación, ya que evoca una trayectoria científica indiscutible y prestigiosa en el mundo de la medicina. Abordamos al Dr. Salveraglio en su despacho del Departamento de Medicina Preventiva del CASMU, del cual es su Director, y le solicitamos nos refiriera algunas características de la actual epidemia de hepatitis.

—Es frecuente en Montevideo y muchas zonas del país en esta época, —comenzó diciéndonos—. Los problemas mayores se presentaron en zonas de los departamentos de Maldonado y Canelones, pero existen focos epidémicos en otros departamentos. Es de destacar, que el mayor número de enfermedades infecciosas que hay en estos momentos en el Instituto de Higiene corresponden a hepatitis provenientes de todas partes del país. Aquí, en el CASMU, en el pasado mes de marzo se notificaron, de parte de distintos médicos, 56 casos, lo que significa un aumento importante sobre los 23 casos notificados en el mes de febrero. En marzo del año pasado hubieron 47.

Aunque se trata de una enfermedad más común en los niños —continuó, luego de sucesivas interrupciones por consultas del personal técnico que habrán de conti-

nuar a lo largo de la entrevista— llama la atención el aumento de frecuencia en los adultos. En general se trata de formas de evolución benigna y la mayoría de los casos no exigen una medicación especial.

—¿A qué se debe ese aumento de frecuencia de la enfermedad en las personas adultas?

—La difusión de la hepatitis se debe a defectos en la higiene ambiental, por lo cual es difícil la profilaxis. En los últimos tiempos llama la atención la frecuencia de la hepatitis en adultos —como dije— y la frecuencia en ellos de la hepatitis producida por el virus B en personas que no habían recibido inyecciones ni transfusiones. Lo que debe hacer aceptar otro mecanismo de contagio.

En el CASMU, desde hace 10 años, se aconseja la profilaxis con gammaglobulina en los casos más expuestos. En el año 1973, se administraron con esta finalidad más de 1.300 dosis de gammaglobulina y que se indica sólo a los contactos familiares más expuestos: niños, señoras embarazadas y enfermos hepáticos. Hasta ahora no se nos ha notificado ningún caso de fracaso en esta profilaxis. Pero estimamos que ello no responde cabalmente a la realidad, dado que la protección que se obtiene con la gammaglobulina se calcula en un 80%. Las notificaciones de los casos de enfermedad o de posible fracaso en la gammaglobulina, no son completos lo que no nos permite hacer una estimación exacta de la situación.

La frecuencia de la hepatitis en nuestro país aumentó en los últimos 15 años y se hizo más frecuente en los jóvenes y adultos. Un hecho semejante se había comprobado antes con la poliomielitis. Este fenómeno obedece a que un primer progreso en la higiene ambiental, se traduce en una menor difusión de estos

virus en los primeros años de la vida, lo que hace que muchas personas a edades superiores no hayan sufrido la primoinfección que es más benigna y muchas veces pasa desapercibida en los niños.

—¿Qué otras enfermedades infecciosas son también frecuentes en este momento y qué opinión le merece, en ese sentido, el estado sanitario de la población?

—En esta época aumentan, sobre todo, las infecciones respiratorias, en general producidas por virus. La epidemia de tos convulsa que se inició a fines del año pasado ha regresado. Una encuesta realizada por este Servicio —con la colaboración de los numerosos pediatras del CASMU—, nos demostró que los casos registrados en niños afiliados a la Institución, fueron muy raros, lo que está en relación con un buen nivel inmunitario conferido por las vacunas. No hay en este momento, aumento alguno de ninguna enfermedad infecciosa, pudiendo considerarse —en tal sentido— que para la época el panorama sanitario del país es satisfactorio.

Este Servicio —nos destaca el Dr. Salveraglio— ha normalizado la vacunación antitetánica y se dispone de vacuna suficiente de alta calidad. Por otra parte, el Ministerio de Salud Pública ha reiniciado en los hospitales de niños la vacunación contra el sarampión que se aconseja administrar a todos los niños después de los 9 meses de edad. La función nuestra —recalca— es hacer educación sanitaria y para que esa función sea más efectiva necesitamos contar con la mayor cantidad de datos. Insisto en exhortar a los colegas a notificar las enfermedades, cosa que pueden hacer directamente por los teléfonos 41.19.76 y 41.45.36, al Departamento de Medicina Preventiva del CASMU.

Facultad de Medicina

AVISO

Se pone en conocimiento de los aspirantes a cargos docentes de la Facultad de Medicina, que en la RELACION DE MÉRITOS (a máquina o en letra de imprenta), deberán especificar, en los cargos desempeñados: FORMA DE OBTENCION DEL CARGO, CARACTER DEL CARGO (titular, interino, contratado u honorario); PLAZO DE DESEMPEÑO DEL CARGO (años, meses, etc.).

El no cumplimiento de estos requisitos, dará lugar a que los Tribunales, Comisiones Asesoras, Comisión de Concursos, etc., no consideren la inscripción del aspirante. Montevideo, junio 27 de 1974.

DOS BECAS DE

PERFECCIONAMIENTO PARA MEDICOS LATINO-AMERICANOS

Las Becas consistirán en alojamiento y alimentación de los becarios. Estos serán alojados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Las Becas durarán como máximo seis meses y como mínimo doce meses. Los becarios deberán presentar una exposición donde conste: a) edad; b) localidad y país donde reside; c) tiempo de actuación en su lugar de residencia; d) resumen de los cargos técnicos desempeñados dentro y fuera de la Facultad de Medicina de la Universidad en que se graduó; e) rama de la Medicina que le interesa para su perfeccionamiento, especificando si fuera posible, el Servicio, Instituto, Departamento o Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en el que desea estudiar; f) trabajos científicos y otros méritos universitarios; g) certificado expedido por la respectiva Facultad de Medicina en la que obtuvo su título de Médico. Todos estos

antecedentes debidamente documentados, deberán dirigirse por correo aéreo al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, General Flores 2125, Montevideo, Uruguay. PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA MIERCOLES DOS DE OCTUBRE DE 1974.

PREMIO "PEDRO C. LARGHERO" (Año 1974)

Se otorgará al mejor trabajo sobre Cirugía de Urgencia. Los aspirantes deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Art. 4.º— Podrán inscribir sus trabajos los médicos con actuación quirúrgica certificada por la Facultad de Medicina o por el Ministerio de Salud Pública en un Servicio de Cirugía por un plazo no menor de cinco años.

Art. 5.º— En caso d que los autores sean varios, podrá figurar, además el o los cirujanos colaboradores que no llenen los requisitos establecidos en el Art. 4.º. Además se especificará en el momento de la inscripción la participación técnica de cada uno en la realización del trabajo. En caso de ganar el premio, el o los autores, no podrán aspirar nuevamente a él, hasta transcurridos tres años.

Art. 6.º— El trabajo deberá ser inédito, no presentado en congresos ni en Sociedades Científicas ni sometido a juicio de ningún tribunal con anterioridad al cierre del período de la inscripción. Debe incluir una referencia sobre los trabajos del Prof. Pedro C. Larghero Ibarz, si los hay vinculados al tema inscripto.

Art. 7.º— Cada autor deberá presentar tres ejemplares de sus trabajos. PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1975.

SERVICIOS QUE OFRECE EL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY A SUS ASOCIADOS:

- Asesoría Jurídica.
- Afiliación Colectiva al C.A.S.M.U.
- Fondo de Solidaridad Social.
- Colonia de Vacaciones.
- Peluquería para caballeros.
- Pago de patentes de rodados.
- Pago de aportes a la Caja de Jubilaciones Profesionales.
- Venta de distintivos para matrícula de automotores.
- Impresión de trabajos a mimeógrafo.
- Fotocopias sistema XEROX.
- Plastificación de documentos.
- Registro Médico Nacional y Padrón Médico Nacional.
- Afiliación Colectiva a CORAU.
- Salón de Actos.

ACTO CULTURAL

Organizado por la Comisión de Cultura del Sindicato Médico del Uruguay.

Lunes 12 de agosto de 1974,

Hora 20,

Salón de Actos del S.M.U. (Colonia 1938, Piso 2).

CONFERENCIA DEL PROF. ROBERTO IBANEZ:

"ANTONIO MACHADO:

- Revelación de un enigma biográfico.
- Revaloración de su poesía."

Entrada libre.

LA SOFROLOGIA EN NUESTRA CIVILIZACION

El martes 6 de agosto, a la hora 21, en el local del Sindicato Médico del Uruguay (Colonia 1938, Piso 2do.) y con los auspicios de la Sociedad Central de Sofrología y Medicina Psicosomática tendrá lugar una Conferencia del Profesor Dr. Raymond Abrezol, de Lausana, Suiza, con el tema "La Sofrología en nuestra Civilización".

El Dr. Abrezol, que es Director de la sección Suiza de la Escuela de Sofrología Médica, dictará conferencias preparatorias de un curso básico de Sofrología

Médica que se dictará como inauguración de la Escuela Uruguaya de Sofrología Médica. Dicho curso será dictado por los Dres. Aguirre de Carcer y Espinosa Aroca, de Madrid, España. Estos últimos estarán de gira por las principales capitales de América Latina y estarán en Montevideo entre los días 18 y 23 de setiembre.

Según define el fundador de esta Escuela, el Prof. Dr. Alfonso Caycedo, de Colombia, la Sofrología es una nueva ciencia o escuela científica, fundada en Madrid en 1960. Estudia la conciencia humana partiendo de nuevas concepciones, investiga sus estructuras y posibilidades, así como sus modificaciones producidas por métodos químicos, físicos y psíquicos, para su empleo en Medicina.

En resumen, se la puede definir como la rama de la Medicina que se ocupa del estudio de la conciencia humana.

Numerosos profesionales mal informados se han hecho una idea falsa de la Sofrología: piensan que es sinónimo de hipnosis y no aporta, por tanto, nada nuevo.

La hipnosis es una técnica en sí, mientras que la sofrología estudia los cambios de estado de conciencia en su conjunto, entre los cuales se encuentra, por supuesto el llamado hipnótico.

Las principales aplicaciones de esta disciplina se han verificado hasta el presente en Odontología, Obstetricia y Pediatría. En un nuevo Congreso Mundial se programa para mediados de 1975.

Se aguarda que la visita a Montevideo de estos colegas permitirá debatir en un plano científico y ético las características de esta actividad y sus posibilidades de aplicación en la práctica diaria.

Como ya ha sido informado en ediciones anteriores, los valores del viático por locomoción AUN NO FUERON ACTUALIZADOS tal como debiera haber ocurrido a partir del 1/ENE./74 y 1/JULIO/74, fechas en las que se verificó aumento de la nafta supercarburante, de acuerdo a lo establecido en el Convenio suscrito entre la Federación Uruguaya de Mutualistas (hoy Cámara Uruguaya de Mutualistas) y el Sindicato Médico del Uruguay. Esta situación se originó ante el planteo de la Federación Uruguaya de Mutualistas de no estar en condiciones de actualizar los valores, más allá de que compartían totalmente la justicia y procedencia del reclamo, en base a lo dispuesto por la RESOLUCION ORDINARIA

Nº 450 de COPRIN, homologada por el Poder Ejecutivo en resolución Nº 2.212/973 del 31/DIC./73, y que en el Nral. 6 del Capítulo I, de la Sección I, dice: "...Los incrementos salariales referidos en los numerales 1º) y 2º) de esta resolución no se aplicarán a las partidas de gastos (viáticos, quebrantos de caja etc.). Sin perjuicio de lo precedente, los sectores de trabajadores que, en virtud de Laudos, Convenios o Resoluciones de esta Comisión perciban viáticos, podrán solicitar ante este Organismo la revisión del sistema vigente, aportando al efecto la información necesaria", y la consecuencia imposibilidad de obtener recursos para financiar tal incremento de costos por medio de un aumento de las cuotas so-

ciales, puesto que también debería ser aprobado por COPRIN.

Ante esta situación y el planteo muy razonable de que sean TODAS LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE PAGUEN LOS GASTOS GENERADOS POR LOCOMOCION PROPIA DEL MEDICO, de común acuerdo, el S.I.U. y la Asoc. U. de Mutualistas realizaron sendos planteos a COPRIN con desarrollo de costos y una solicitud del 83% de aumento (que era la cifra necesaria al 1/ENE./74).

Por este tema la Delegación del S.M.U. ha venido reuniéndose en forma reiterada con las Autoridades de COPRIN, desarrollando los costos, informando sobre estadísticas de llamados a domicilio por Institución, etc., etc., desde el mes de MARZO de 1974.

En la última de ellas, verificada el ppto. martes 30 de Julio, las Autoridades de COPRIN manifestaron a los representantes del Sindicato Médico que probablemente en la reunión del VIERNES 2 de Agosto COPRIN aprobaría el aumento solicitado, regularizando la situación.

Sin perjuicio de ello, el desfajaje de un semestre en costos muy ajustados, y el reciente nuevo incremento de la nafta, obligarán al gremio a reanudar urgentes gestiones en procura de resolver en breve tiempo la nueva situación creada.

En tanto COPRIN no apruebe los valores actualizados al 1/ENE./74, están vigentes los establecidos por Convenio con anterioridad a esa fecha, y que se publican en esta misma página.

Aumentos acumulados sobre el sueldo base del laudo del grupo 50 desde el 1 - X - 65 a la fecha

Sueldo base	Diario Oficial N.º	Fecha	Norma	Aumento	Vigencia
5.500	17.307	15. 3.66	Laudo 27.12.65		1.10.65
9.660	---	---	Convenio Colectivo del 27.12.66,	75.65% Gral.	
13.196	---	---	---	100% Méd. Urg.	1. 1.67
20.723	---	---	---	36.60%	1. 6.67
24.946	17.953	15.11.68	Decreto 673/968	25% s/lq.	1. 1.68
---	18.043	7. 4.69	" 343/969	10%	1. 4.69
26.942	18.208	4.12.69	" 1.534/969	8%	1.12.69
32.734	18.450	3.12.70	" 1.947/970	21.50%	1.12.70
41.638	18.643	21. 9.71	" 1.788/971	27.20%	1.10.71
49.966	18.771	7. 4.72	Resoluc. 471/972	20%	1. 4.72
59.959	18.891	6.10.72	" 1.255/972	20%	1.10.72
74.854	18.949	5. 1.73	" 7/973	30% s/lq.	1. 1.73
95.064	19.072	12. 7.73	" 1.107/973	27%	1. 7.73
122.670	19.197	11. 7.74	" 2.215/973	33% s/lq.	1. 1.74
142.300	19.302	1. 7.74	" 1.210/974	16%	1. 6.74

SUELDOS BASICOS

(A partir del 1.º de enero de 1973)

— Medicina General	\$ 142.300
— Médicos Urgencia, Puerta, Emergencia, etc.	" 162.026
— Peditras (1.1 de S. Base)	" 156.530
— Peditras de Recién Nac.	" 199.220
— Especialistas médicos (1.2)	" 170.760
— Neurólogos y Psiquiatras (1.3)	" 184.990
— Cirujanos Generales y Traumatólogos (1.5 de S. B.)	" 213.450
— Anestesiastas, Radiólogos, Electrocardiólogos, Hemoterapeutas, Laboratoristas (1.2 de S. B.)	" 170.760
— Hemoterapeuta Jefe (1.7 S. B.)	" 241.910
— Internista (3 S. B.)	" 426.900

VALORES DE ORDENES

Orden a consultorio (0,67% de S. Base)	\$ 953
Orden a domicilio (2% de S. Base)	" 2.846
Orden para Casas de Salud o Sanatorio Psiquiátrico (4% de S. Base)	" 5.692
Orden para médicos de radio por pacientes internados en San. Social (3% de S. Base)	" 4.269
Ordenes Quirúrgicas EN FRIO:	
Cirugía Corriente	5% " 7.115
Cirugía Mayor	7,60% " 10.815
Alta Cirugía	10% " 14.230
DE URGENCIA:	
Cirugía Corriente	7,50% " 10.673
Cirugía Mayor	11,25% " 16.009
Alta Cirugía	15% " 21.345
Ordenes para el equipo de Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Cirugía Angiológica y Cirugía de la Sordera (cuando el cirujano especializado recibe sueldo base):	
EN FRIO:	
Cirugía Corriente	10% " 14.230
Cirugía Mayor	15% " 21.345
Alta Cirugía	20% " 28.460
DE URGENCIA:	
Cirugía Corriente	15% " 21.345
Cirugía Mayor	22,50% " 32.015
Alta Cirugía	30% " 42.690

COMPENSACION POR LOCOMOCION

(Por convenio aparte de los mencionados)

MEDICOS

En Radio	\$ 1.300
Fuera de Radio	" 1.420
Radio Extenso	" 1.540
(Sin Radio: Urgencia)	" 1.420
Certificador	" 592

PRACTICANTES

a) Radio Urbano	\$ 316
b) Radio Sub-urbano	" 443
c) Radio Urbano - Sub-urbano	" 430
d) Sin Radio, en Radio extenso	" 462
e) Practicantes externos de Urgencia:	
1) Numeral 6, Inc. "a", párrafo 1, cap. VII del laudo del grupo 50	" 523
2) Numeral 6, Inc. "a", párrafo 2, cap. VII del mismo laudo	" 462
f) Practicantes externos de guardia de domingos y feriados:	
1) Numeral 7, Inc. "a", párrafo 1, cap. VII del laudo del grupo 50	" 523
2) Numeral 7, Inc. "a", párrafo 2, cap. VII del mismo laudo	" 462

REVISTA MEDICA DEL URUGUAY

Cristalizando un esfuerzo al servicio del Cuerpo Médico Nacional, el Sindicato Médico del Uruguay se complace en anunciar a los colegas la aparición de los dos primeros números de esta su nueva publicación científica.

Por la temática tratada y el prestigio científico de sus autores, no dudamos que tendrá una gran acogida y habrá de constituirse en aporte significativo para la práctica médica diaria.

VOLUMEN I -- NUMERO 1 -- AGOSTO DE 1974

SUMARIO

- Editorial
- La esófago-colo-plastia retroesternal en el tratamiento del cáncer del esófago torácico
Dr. Franco Gómez Gotuzzo
- Lumbalgia
Dr. Harry Havránek
- La digitalización en la práctica diaria
Prof. Adj. Dr. Luis E. Folle
- Atención Médica del Recién Nacido
Dr. Alvaro Osorio
- Pautas Terapéuticas. Toxemia Grávida.
Clínica Ginecológica
del Prof. Dr. Y. Sica Blanco
- Comentario Bibliográfico
- Casuística de interés
- Revista de Revistas.

VOLUMEN I -- NUMERO 2 -- DICIEMBRE DE 1974

SUMARIO

- Editorial
- Semiología Radiológica del Tórax.
Dr. Manuel González Masseda
- Infarto de Miocardio
Dr. Oscar Bazzino
- Manejo del diabético adulto
Dra. Perla Temesio
- Nuestra experiencia en Alimentación Parenteral
Prof. Adj. Dr. Mario Medina
- Afecciones de las bolsas en el adulto y en el niño
Prof. Adj. Dr. J. C. Viola Peluffo
Prof. Dr. Walter Taibo Canale
- Pautas Terapéuticas. Hepatitis Aguda
Clínica Médica del
Prof. Dr. Atilio Morquio
- Comentario Bibliográfico
- Casuística de interés
- Revista de Revistas.